

Aprueba Consejo General del IEEM convocatoria para vocalías distritales y municipales

Atenea Rojas

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó el procedimiento y la convocatoria del concurso para seleccionar a las personas que ocuparán las vocalías distritales y municipales durante el proceso electoral 2026-2027, cuyo periodo de registro estará abierto del 28 de septiembre al 8 de octubre, y será difundida en los canales institucionales del IEEM, universidades y organizaciones de la sociedad civil.

Durante la sesión, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, destacó que las 135 vocalías distritales y 250 municipales que asumirán responsabilidades en los 170 órganos desconcentrados del instituto tendrán a su cargo tareas fundamentales para llevar la elección de diputaciones locales y ayuntamientos del próximo año, desde la coordinación de actividades hasta la atención de eventualidades durante la preparación de los comicios.

“Las vocalías no sólo deben conocer la normativa electoral, tendrán que coordinar actividades, resolver problemas durante la preparación de la elección, traba-

jar con otras áreas y actuar con imparcialidad frente a la ciudadanía y las distintas fuerzas políticas”, señaló.

Evaluación

Uno de los temas centrales de la discusión fue la ponderación de las etapas de evaluación, resolviendo finalmente que el examen de conocimientos tendrá un valor de 60 por ciento, mientras que la valoración curricular y la entrevista representarán 20 por ciento cada una.

Por lo anterior, la consejera electoral Patricia Lozano explicó su propuesta sobre el incremento en el peso del examen, que inicialmente se contemplaba en 50 por ciento, para privilegiar un mecanismo de evaluación que permita medir a todas las personas aspirantes bajo las mismas condiciones.

“El examen es el instrumento más objetivo con el que contamos, mide a todas las personas aspirantes con los mismos reactivos, bajo las mismas condiciones y con resultados verificables”, sostuvo.

Asimismo, fue aprobada por mayoría la propuesta de la consejera electoral Paula Melgarejo para establecer como condición de participación que las personas as-

Paridad de género

La convocatoria también contempla medidas para garantizar la paridad de género, así como criterios para evaluar la experiencia, conocimientos y competencias de las personas participantes, las personas seleccionadas serán designadas en diciembre y comenzarán formalmente sus funciones en enero de 2027.

pirantes no sean servidoras públicas responsables del manejo, operación, ejecución o administración de programas sociales, a fin de reforzar los principios de imparcialidad y neutralidad durante el proceso electoral.

Finalmente, el instituto prevé recibir al menos 2 mil registros, tomando como referencia la participación registrada en el proceso anterior, así como concretar un convenio con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) para disponer de distintas sedes a lo largo de la entidad, donde la evaluación se realizaría de manera presencial en línea.



IEEM establece nuevas condiciones para aspirantes a vocalías

PREPARAN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Abren 385 plazas para operar en elección de 2027

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

El IEEM recibirá registros hasta el 8 de octubre y aplicará un examen de conocimientos el día 25 del mismo mes

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) abrió la convocatoria para seleccionar a 385 personas que ocuparán las vocalías de las juntas distritales y municipales durante el proceso electoral 2026-2027, cargos que tendrán la responsabilidad de operar buena parte de la elección en los 125 municipios y 45 distritos electorales de la entidad.

El Consejo General aprobó el procedimiento y la convocatoria para integrar 45 juntas distritales y 125 juntas municipales, que posteriormente se convertirán en consejos electorales con la incorporación de consejerías y representaciones de los partidos políticos.

De acuerdo con lo expuesto durante la sesión, se trata de 135 vocalías distritales y 250 municipales, cuyos titulares participarán en las distintas etapas de preparación, organización y desarrollo de la elección de diputaciones locales y ayuntamientos.

La convocatoria establece que el registro estará abierto hasta las 23:59 horas del

Las percepciones netas mensuales serán de 31 mil 500.45 pesos para la vocalía ejecutiva y de 24 mil 299.98 pesos para las vocalías de organización y capacitación

8 de octubre de 2026, mientras que el examen de conocimientos está programado para el 25 de octubre.

Uno de los datos de mayor interés para quienes pretendan participar es la remuneración prevista en el tabulador del instituto. Durante la sesión se informó que, para quienes resulten designados, las percepciones netas mensuales serán de 31 mil 500.45 pesos para la vocalía ejecutiva; 24 mil 299.98 pesos para la vocalía de organización y 24 mil 299.98 pesos para la vocalía de capacitación.

De acuerdo con las consejeras, los cargos implican una dedicación importante durante el proceso electoral. Por ello, las personas designadas no podrán desempeñar simultáneamente otro empleo, actividad por servicios profesionales, cargo o comisión oficial remunerada que interfiera con las funciones de la vocalía.

También deberán abstenerse de de-



DANIEL CAMACHO

Las juntas distritales estarán distribuidas en 45 demarcaciones electorales

señar actividades docentes, realizar estudios u otras actividades académicas cuando estas interfieran con los horarios y responsabilidades del cargo.

El concurso contempla distintas etapas para evaluar a las personas aspirantes. Entre ellas se encuentran el examen de conocimientos, la valoración curricular y la entrevista. La propuesta que se sometió a consideración plantea una ponderación de 60 puntos para el examen, 20 para la evaluación curricular y 20 para la entrevista. Sin embargo, este aspecto generó una diferencia dentro del propio Consejo General.

Según los datos expuestos durante la sesión, en 2021 se requirieron 285 vocalías y se registraron 37 renunciaciones, equivalentes a 12.98%. En 2023 fueron 135 cargos y 21 renunciaciones, 15.55%.

En 2024, cuando el examen de conocimientos tuvo una ponderación de 70% y la entrevista de 20%, se registraron 77 renunciaciones de 285 vocalías, equivalentes a 27.02%.

La convocatoria contempla un examen presencial en formato digital, con apoyo de una empresa contratada para su aplicación, además de medidas de vigilancia y control de los equipos utilizados.

El objetivo, de acuerdo con las consejeras, es que las personas aspirantes respondan bajo las mismas condiciones y que los resultados sean verificables.

También se planteó la posibilidad de contar con distintas versiones del examen y establecer con mayor precisión los mecanismos para la entrega y procesamiento de los resultados.

La convocatoria será difundida mediante la página y redes sociales del IEEM, además de universidades, colegios, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y otros espacios.

Con la aprobación de la convocatoria, el IEEM avanza en la integración de los 170 órganos desconcentrados que tendrán una función central durante la elección de diputaciones y ayuntamientos de 2027.



Proyectan un salario superior a los 24 mil pesos al mes. TANIA CONTRERAS

Buscan a 385 vocales para Juntas Electorales

Convocatoria. Hasta el 8 de octubre se puede entregar solicitud, el 25 será el examen y el 28 el IEEM publicará los resultados

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó la convocatoria para la selección de 385 vocales para integrar las 45 Juntas Distritales y las 125 Juntas Municipales, que deberán conformarse en diciembre para la organización de las elecciones del 2027, con un salario proyectado superior a los 24 mil pesos.

Detalles

Las personas interesadas tienen hasta el 8 de octubre para presentar su solicitud; el 15 del mismo mes, el IEEM informará a quiénes cumplieron los requisitos; el 25 es el examen en 13 sedes, con una duración de dos horas para contestar 120 reactivos, y los resultados serán publicados el 28 de octubre. Finalmente, la fase de entrevistas será del 23 de noviembre al 1 de diciembre.

La valoración que consideran es darle 60 por ciento de peso al examen, 20 por ciento a la valoración curricular y otro porcentaje igual para la entrevista, donde buscarán temas de paridad para que las mujeres puedan tener

Y ADEMÁS

Organizarán las elecciones 2027

Requieren 135 vocales para las 45 Juntas Distritales y 250 para las Municipales. Además, en los siguientes días saldrán las convocatorias de consejerías, monitoristas y supervisores, entre otros empleados temporales, para las elecciones locales del siguiente año.

igualdad de espacios en todas las juntas electorales.

La consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez, indicó que esperan la participación de al menos 2 mil personas y, respecto al tema del salario exacto, dijo que este se determinará en los siguientes meses, cuando sepan el presupuesto que manejarán para ver si pueden hacer un ajuste al otorgado en las elecciones de 2024.

Sostuvo que el documento logró generar reglas claras y condiciones de certeza para quienes participen, a partir de una

convocatoria abierta a la que podrán registrarse todas las personas mayores de 18 años interesadas en participar.

La importancia de esta figura, dijo, es que son quienes deben conocer la normativa electoral, resolver problemas, trabajar con otras áreas, por lo cual su desempeño influirá en la organización del proceso, por lo que es importante revisar su currículo, conocimientos, experiencias y habilidades, a través de un examen de conocimientos, valoración curricular y entrevista para conocer sus competencias.

En línea y presencia

Por su parte, la consejera electoral Angeli Vieyra Vázquez, presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados, advirtió que la evaluación será en línea y presencial, para integrar las vocalías con los mejores perfiles.

Mientras tanto, la consejera Karina Vaquera Montoya aclaró que el trabajo es temporal, en el cual los salarios serán de alrededor de 24 mil pesos mensuales y no podrán tener otro cargo que interfiera con el encargo electoral.

CONVOCAN PARA CUBRIR 385 VOCALÍAS RUMBO A 2027

Las personas aspirantes deberán presentar un examen, acreditar su experiencia y participar en entrevistas; la convocatoria estará abierta hasta el 8 de octubre

—ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) abrió la convocatoria para seleccionar y designar los mejores perfiles para ocupar alguna de las 385 vocalías (Ejecutivas, de Organización y Capacitación) que serán parte de las 125 Juntas Municipales y 45 Juntas Distritales durante el Proceso Electoral 2026-2027.

La convocatoria que se ha emitido, permanecerá activa hasta el 8 de octubre, buscando seleccionar los mejores perfiles para ocupar 135 Vocalías Distritales y 250 Vocalías Municipales mediante un proceso que implica el proceso de inscripción, la aplicación de un examen presencial en línea para valorar conocimientos, la revisión curricular para conocer su formación y experiencia, y una etapa de entrevistas para obtener información sobre las competencias necesarias para ejercer el cargo.

"Cada etapa tendrá reglas com-

prensibles, criterios de evaluación claros y una relación efectiva con las funciones que habrán de desempeñar. Este proyecto incorpora, además, medidas para favorecer la participación en condiciones de igualdad, así como reglas para garantizar la paridad en la integración de las Juntas", acentuó la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez.

Las vocalías no solo deben conocer la normativa electoral, tendrán que coordinar actividades, resolver problemas durante la preparación de la elección, trabajar con otras áreas y actuar con imparcialidad frente a la ciudadanía y las distintas fuerzas políticas.

"Su desempeño influirá directamente en la capacidad del Instituto para organizar una elección confiable en todo el territorio del estado, de ahí la importancia de contar con mecanismos que nos permitan identificar perfiles idóneos para el desempeño de estas funciones. Hoy nos corresponde aprobar un procedimiento que dé certeza a quienes participan y



La convocatoria que se ha emitido, permanecerá activa hasta el 8 de octubre, buscando seleccionar los mejores perfiles.

permita identificar a personas preparadas comprometidas con los principios de la función electoral y capaces de responder a las necesidades de cada Junta", agregó la consejera.

La presidenta de la comisión especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados, Flor Angeli Vieyra Vázquez detalló que al considerar que la aplicación del examen será presencial y en línea, el

170
ÓRGANOS
desconcentrados
45
JUNTAS
Distritales

órgano electoral local deberá garantizar cuatro aspectos: el uso de equipos controlados y en óptimas condiciones, vigilancia estricta durante el proceso, garantía de igualdad de condiciones, así como certeza y validez del mismo.

Además del examen, la convocatoria considerará tres habilidades blandas: liderazgo, trabajo en equipo e idoneidad. De acuerdo con lo previsto, este personal temporal será designado en diciembre, estando los 170 órganos desconcentrados en condiciones para iniciar sesiones a más tardar la segunda semana de enero de 2027. ●

● **El dato**
Los 170 órganos **desconcentrados** deberán estar listos en enero de 2027 para comenzar sesiones **rumbo** a la elección estatal.

La selección tendrá cuatro etapas: inscripción, examen, revisión curricular y entrevistas.

Emite IEEM convocatoria a integrar las vocalías distritales electorales

» MARTHA ROMERO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó y publicó el procedimiento y la convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales, de cara al proceso electoral para la elección de diputaciones y ayuntamientos 2026-2027.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, destacó que el acuerdo establece el procedimiento y la convocatoria para seleccionar a las personas que integrarán las vocalías de las 45 juntas distritales y 125 juntas municipales durante el proceso electoral.

Señaló que las reglas permitirán designar a personas capaces de asumir una responsabilidad pública de gran exigencia, pues deben conocer la normativa electoral, coordinar actividades, resolver problemas durante la preparación de la elección, trabajar con otras áreas, así como actuar con imparcialidad frente a la ciudadanía y las distintas fuerzas políticas.

Indicó que el desempeño de quienes ocupen estas vocalías influirá en la capacidad del Instituto para organizar una elección confiable en el Estado de México, por lo

que es necesario contar con mecanismos que identifiquen perfiles idóneos para estas funciones.

Explicó que el examen aportará elementos para valorar los conocimientos de las personas aspirantes, la revisión curricular permitirá conocer su formación y experiencia, mientras que la entrevista ofrecerá información sobre las competencias necesarias para ejercer el cargo.

De acuerdo con la convocatoria, se elegirán 385 personas para designar como vocales y se espera que se inscriban más de dos mil aspirantes. La inscripción será a través de sistema informático y se llevará a cabo del 28 de septiembre al 8 de octubre. Mientras que el 15 de octubre se publicará la lista de quienes cumplieron con los requisitos.

El examen se realizará el 25 de octubre de manera presencial y en línea, tendrá una duración de dos horas. Se dividirá en 3 módulos: Conocimientos en materia electoral con 80 reactivos, Conocimientos generales con 20 reactivos y habilidades transversales con 20 reactivos, en total serán 120 reactivos.

Los resultados se darán a conocer el 28 de octubre y la designación se realizará en el mes de diciembre.

(Foto: Martha Romero)



Emite IEEM convocatoria para designar vocalías de los 170 órganos desconcentrados

Lilia González

Cumpliendo con los tiempos establecidos, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó los requisitos, el procedimiento y los plazos para designar a 135 Vocalías Distritales y 250 Vocalías Municipales, que en su conjunto operarán los 170 órganos desconcentrados habilitados para el desarrollo del Proceso Electoral 1026-2027.

En su momento, la consejera presidenta del Instituto, Amalia Pulido Gómez refirió que las vocalías no solo deben conocer la normativa electoral, deben coordinar actividades, resolver problemas durante la preparación de la elección, trabajar con otras áreas y actuar con imparcialidad frente a la ciudadanía y los partidos políticos.

“Su desempeño influirá directamente en la capacidad del instituto para organizar una elección confiable en todo el territorio del estado, de ahí la importancia de contar con mecanismos que nos permitan identificar perfiles idóneos para el desempeño de estas funciones”, indicó al precisar que se garantizará la paridad en su designación.

Las etapas de la convocatoria consideran el registro, el examen para valorar conocimientos, la revisión curricular para conocer su formación y experiencia, la entrevista para obtener información sobre las competencias necesarias para ejercer el cargo.

El proceso de inscripción se habilitó este 28 de septiembre y permanecerá al 8 de octubre;

el examen se aplicará el 25 de octubre a través de sedes; y la entrevista se aplicará del 23 de noviembre al 1 de diciembre.

Lo previsto es que las vocalías sean designadas en diciembre, para que a más tardar la segunda semana de enero participen en la primera sesión de las Juntas Distritales y Municipales.

Como parte de la Sesión, las representaciones partidistas reconocieron al IEEM por su disposición al diálogo y considerar sus aportaciones, resaltando que la deliberación es fundamental en el sistema democrático, “saber encontrar las coincidencias en medio de las diferencias, otorga calidad a las decisiones de este Instituto”, señalaron.



ABRE IEEM CONVOCATORIA PARA ESCOGER A 385 VOCALES RUMBO AL 2027

EL REGISTRO CIERRA EL 8 DE OCTUBRE; SELECCIONARÁN PERSONAL PARA JUNTAS MUNICIPALES Y DISTRITALES

El IEEM abrió la convocatoria para cubrir 385 vocalías del proceso electoral 2026-2027: 135 distritales y 250 municipales.

La consejera presidenta, Amalia Pulido, dijo que el registro permanecerá abierto hasta el 8 de octubre, con criterios de igualdad y paridad.

Dio a conocer que la selección incluye examen presencial en línea, revisión curricular y entrevistas para identificar perfiles preparados e imparciales.

La presidenta de la comisión de vinculación, Flor Angeli Vieyra, hizo ver que habrá equipos controlados y vigilancia; también evaluarán liderazgo, trabajo en equipo e idoneidad.

Las designaciones se realizarán en diciembre para que las 170 juntas inicien sesiones a más tardar la segunda semana de enero de 2027.



Incluirá el IEEM participación ciudadana para 385 vocales distritales y municipales

+ El salario neto mensual previsto es de 31 mil 500.45 pesos para Vocalía Ejecutiva y de 24 mil 299.98 pesos para Vocalía de Organización y de Capacitación.

+ El registro de aspirantes será del 28 de septiembre al 8 de octubre.

Gabriela Landetta/La Tribuna

La convocatoria para designar a 385 vocales de las 45 Juntas Distritales y 125 Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, IEEM, contemplará por primera vez un puntaje específico por participación ciudadana, informó la consejera electoral Karina Vaquera, impulsora de la propuesta que fue aprobada en comisiones. Detalló que el proyecto inicial de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados no consideraba valorar este



rubro, por lo que planteó que se incorporara y se establecieron dos puntos dentro de la ponderación final para quienes acrediten experiencia de participación electoral y no electoral.

La consejera electoral del IEEM sostuvo que se trata de un aspecto relevante ante la caída en la confianza hacia los órganos electorales. Citó datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (Encig) 2025, que ubica la confianza en 48.1%, por debajo del 54.7% registrado en 2023.

De cara a la elección de 125 ayuntamientos y 75 diputaciones locales, subrayó que es indispensable privilegiar perfiles que garanticen imparcialidad, objetividad, legalidad y máxima publicidad, y que la apertura a la ciudadanía contribuya a ese objetivo.

Explicó que el proceso de selección contempla 60 puntos para el examen de conocimientos, 20 para valoración curricular y 20

para entrevista. Dentro de la valoración curricular se contabilizará la participación ciudadana, tanto en procesos electorales como en actividades comunitarias y sociales.

Vaquera recordó que el andamiaje electoral mexicano prevé que la población no solo vote, sino que pueda integrar las autoridades electorales. En ese esquema se ubican las vocalías Ejecutiva, de Organización y de Capacitación, responsables de resguardar, contar y sellar boletas, entregarlas a funcionarios de casilla, realizar cómputos y emitir la declaración de validez y constancias de mayoría.

Señaló que en tres décadas el IEEM ha transitado por tres modelos de designación: uno inicial basado en consenso con fuerzas políticas; un segundo centrado en experiencia y conocimiento técnico que generó una élite con vocales que acumularon hasta ocho o diez procesos y cerró la puerta a nuevos perfiles; y un tercero implementado en 2024

donde el examen dejó de ser elaborado por una sola persona aislada y pasó a un claustro académico, además de evaluar habilidades como liderazgo, toma de decisiones y trabajo en equipo.

Consideró que el Instituto debe hacer autocrítica y dejar de esperar a que la ciudadanía se acerque. No basta con hablar de puertas abiertas, dijo, es el propio órgano electoral el que debe salir a explicar qué hace y para qué sirve, con estrategias de difusión efectivas y plurales más allá de boletines, tomando en cuenta que gran parte de la población se informa en plataformas digitales.

Finalmente, informó que el registro de aspirantes será del 28 de septiembre al 8 de octubre de 2026 a través del sistema habilitado en la página oficial del IEEM, y el examen se aplicará el 25 de octubre. El salario neto mensual previsto es de 31 mil 500.45 pesos para Vocalía Ejecutiva y de 24 mil 299.98 pesos para Vocalía de Organización y de Capacitación.